

que debe hacerse á lo que se trata en esta expedición; con
la protesta y demas que contiene. Dijo: veniendo á la
Ciudad, como tambien de l' Estado queda D. Antonio
Martinez Fiel el Talier de la Aduana, de las
Armas consumidas desde muerte de D. Juan hasta el
catorce de el, y finalizada en veinte y un de
mismo; Tal el Pariente supeditado: Y el Ayuntamiento
habiendolo oido trato y confuso clarumto:
y considerando su gravedad, que ha concurrido muy
sotto numero de Car. Capitulares. Y q. no han
asistido los Diputados del Comun, Procuradores,
Sindico y Personero que deben por sus encargas
intervenir en un negocio en que versa el beneficio
del Publico, y el fondo de los Propios desta Ciudad.
Acuerda resuelva ázitar para el primer
Cabildo Ordinario á fin de determinar lo comben.^{te}

Sobre la obra de los Tratados de la Obra que venen en lo
Foros de España Foros de la Sierra de España y que vive en compo-
sición anterior y viene, y sea preciso valerse de
ello en el Estado y Certubien: Y mediante la
razon de estos reparos, como le consta á la Junta
de Dipos. y Arzobispos, sobre lo q. ha presentado